



C I R C U L A R CSJATC21-36

Fecha: 11 de marzo de 2021
Para: **DESPACHOS DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA**
De: CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL ATLÁNTICO
Asunto: *“Gaceta distrital 729-2 de 2020 publica el Decreto Acordal N°. 0801 de 2020”*

El Sr. Ramón Enrique Serje Logreira, allega la Gaceta distrital 729-2 de 2020, en la cual se encuentra publicado el Decreto Acordal N°. 0801 de 2020 y comunica que en el artículo 70 se encuentra la facultad para Coordinar la ejecución de las comisiones que remitan todas las autoridades judiciales con destino a la Administración Distrital de Barranquilla, ejerciendo funciones del comisionado con las mismas facultades del comitente, en relación con la diligencia que se le delegue, inclusive las de resolver reposiciones y conceder apelaciones contra las providencias que dicte, susceptibles de esos recursos

Por lo anterior, se remite el documento enunciado, para su conocimiento dentro de los trámites procesales de su competencia.

Cordialmente,

CLAUDIA REGINA EXPOSITO VELEZ
Presidenta

Anexo: 176 folios

CREV/lmc